

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA  
ASAMBLEA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÁLAGA, EL DIA 8  
DE ABRIL DE 2013

ACTA 1/2013

En la Ciudad de Málaga, siendo las 17:30 horas del lunes, 8 de abril de 2013, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, se reúne, en primera convocatoria, *la Asamblea del Consejo Social de la Ciudad de Málaga*, Presidida por D. Francisco de la Torre Prados, actuando como Secretario D. Juan Ramón Orense Tejada, Oficial Mayor, para celebrar sesión ordinaria, debidamente notificada a todos los miembros la convocatoria y el orden del día de los asuntos a tratar, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA

PUNTO N° 01.- Aprobación del Acta de la sesión anterior celebrada el 19 de noviembre de 2012.

PUNTO N° 2.- Propuesta de asuntos que formula la Comisión Permanente para su aprobación por la Asamblea:

2.1.-Memoria Anual de Actividades del Consejo Social.

2.2.- Informe sobre el empleo y el desarrollo económico y social en Málaga.

2.3.- Calendario anual de sesiones de la Asamblea y Comisión Permanente.

2.4.- Creación de una nueva mesa de trabajo sobre Proyectos de Ciudad, y fusión de las mesas de gobernanza, y la de educación y cohesión social.

PUNTO N° 03.- Trámite de Urgencia.

PUNTO N° 04.- Ruegos.-

Iniciado el Acto por el Sr. Presidente, existiendo quórum suficiente para la válida celebración de la sesión, queda abierta la misma en primera convocatoria constatada la presencia de los Señores/as miembros de dicha Asamblea que, seguidamente, se relacionan:

D. Julio Andrade Ruiz, Concejal del Grupo Municipal Popular  
D. Antonio Castillo Gómez, ADECUA  
D. Juan Cobalea Ruiz, Confederación de Empresarios de Málaga  
D. Sergio Cuberos Lara, Confederación de Empresarios de Málaga  
D<sup>a</sup>. Alicia Fernández García, Gerente Empresa Municipal Más Cerca  
D<sup>a</sup>. Beatriz Fernández Zaramalilea, representante UGT  
D. Antonio Fuentes Bueno, CIVILIS  
D. Pedro García Molina, Confederación de Empresarios de Málaga  
D. Javier González de Lara, Presidente Confederación de Empresarios de Málaga  
D<sup>a</sup> Miriam. Hernando Calvo, CCOO  
D. Antonio Herrera López, CCOO  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Auxiliadora Jiménez Zafra, representante UGT  
D. Luis Miguel Jurado Mancilla, CEPES  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Del Mar Martín Rojo, Concejala Grupo Municipal Popular  
D. Antonio Martínez Cuevas, La Caixa  
D<sup>a</sup>. Francisca Montiel Torres, Concejala Grupo Municipal Socialista  
D. Ramón Carlos Morales Cruces, Federación de Vecinos Unidad  
D<sup>a</sup>. Antonia Morillas González, Concejala Grupo Municipal Izquierda Unida  
D. Francisco Javier Pomares Fuertes, Concejal Grupo Municipal Popular  
D. Damián Caneda Morales, Concejal Grupo Municipal Popular  
D. Felipe Romera Lubias, Presidente PTA  
D<sup>a</sup>. Natalia Sánchez Romero, Confederación de Empresarios de Málaga  
D. Miguel Ángel Santos Guerra, Universidad de Málaga  
D. Antonio Serrano Fernández, Vicepresidente del Consejo  
D. Javier Tudela Von Schmitterlów, Colegio de Farmacéuticos  
D. Antonio Vargas Yáñez, Decano Colegio Arquitectos de Málaga  
D. Enrique Vega López, Central Ciudadana  
D. Anselmo Ruiz Palomo, Ciudadano de Reconocido Prestigio.  
D. Enrique Nadales Rodríguez, Director del Instituto Municipal de Formación y Empleo.  
D. Abdelkader Tahiriouri  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen García Peña, CIEDES  
D. Rafael Illa Peche, Protocolo Ayuntamiento de Málaga  
D. Juan Luis Miñano, Fundación Prometeo  
D. Rafael Sequeira Sánchez de Rivera, Director General de Economía y Presupuestos  
D. Soufian Benali  
D<sup>a</sup> Ruth Sarabia García, Directora General de Derechos Sociales, Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo  
D. Enrique Delgado Schwanzmann Jiménez, Colegio de Abogados de Málaga  
D. José Eduardo López Abad  
D. Akodad Mohamed

El Presidente toma la palabra, da la bienvenida a los asistentes agradeciendo su asistencia y declaró abierta la misma, dando paso a la consideración de los asuntos que componen el ORDEN DEL DIA:

**PUNTO N° 01.- Aprobación del Acta de la sesión anterior celebrada el 19 de noviembre de 2012.**

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción al texto del borrador y no habiendo ninguna se da por aprobada.

**PUNTO N° 2.- Propuesta de asuntos que formula la Comisión Permanente para su aprobación por la Asamblea:**

**2.1.-Memoria Anual de Actividades del Consejo Social.**

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Serrano Fernández, quien expone que el proceso constitutivo del Consejo Social duró aproximadamente cinco meses hasta conseguir representación de todos los grupos en los que se divide esta Asamblea, la sesión constitutiva se celebró el día 1 de febrero de 2012, eligiéndose como Vicepresidente a D. Antonio Serrano Fernández, Decano del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales y creando a su vez la Comisión Permanente formada por 10 miembros del Consejo.

A lo largo de 2012 se han puesto en marcha tres mesas de trabajo con las siguiente temática: Mesa de Empleo, Mesa de Gobernanza y Mesa de Educación y Cohesión Social y se han celebrado 13 sesiones de los órganos del Consejo Social: 2 Asambleas, 2 sesiones de la Comisión Permanente, 3 Mesas de Empleo, 2 Mesas de Educación y Cohesión Social, 2 Mesas de Gobernanza y 2 Mesas de Intermediación Hipotecaria.

El Sr. Serrano Fernández destaca que los niveles de participación y asistencia a estas sesiones han sido amplios y puntualiza que en la Mesa de Empleo se ha trabajado sobre el Informe de Empleo y Desarrollo de Málaga, con 31 retos y 83 acciones, en la Mesa de Intermediación Hipotecaria se ha aprobado un informe con 8 propuestas, en la mesa de cohesión social sobre un Informe contra el fracaso escolar y en la Mesa de Intermediación Hipotecaria se ha trabajado sobre un Informe sobre participación ciudadana de Málaga.

El Sr. Presidente agradece al Sr. Serrano Fernández su exposición y cede la palabra a la Sra. Morillas González que expone que piensa aprobar la Memoria pero quiere señalar unas cuestiones, en primer lugar en cuanto a la propia metodología sería interesante que se incorporara una autocrítica en cuanto al método de trabajo del propio Consejo, y la necesidad de líneas metodológicas que permitan una mayor dinamización de la participación tanto de los miembros del Consejo como del propio Consejo y su relación con la ciudadanía para recoger aportaciones y propuestas y hacerlas llegar al Ayuntamiento.

La Sra. Morillas valora que las Mesas de mayor producción han sido las de Empleo y las de Intermediación Hipotecaria y solicita más detalles sobre los acuerdos que se tomaron en esta última. En concreto, el apoyo a la Iniciativa Legislativa Popular,

la modificación de la Ordenanza Fiscal que establece las bonificaciones en cuanto a la reducción a cero de la plusvalía de transacciones y se cuestiona qué ha hecho el Ayuntamiento en esa materia. También pregunta por la puesta en marcha de la Oficina de Atención a los Afectados por las Hipotecas y solicita que se detalle más información al respecto.

El Sr. Presidente contesta que la respuesta a estos temas se aclarará en el turno de ruegos y preguntas.

Toma la palabra el Sr. Vicepresidente y contesta a la Sra. Morillas que el Consejo lleva menos de un año trabajando y es muy pronto para hacer una autocrítica.

El Sr. Presidente declara que queda aprobada la Memoria Anual de Actividades del Consejo.

## 2.2.- Informe sobre el Empleo, y el Desarrollo Económico y Social en Málaga.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. González de Lara, saluda a los presentes y expone que todos los miembros han recibido por correo electrónico el documento que hoy se debate, pretende ser sintético y exponer las conclusiones al informe. No es tarea fácil elaborar un documento de estas características, tras varios meses de intenso trabajo ha sido aprobado por la Comisión Permanente el pasado 5 de marzo de 2013, agradece el compromiso de los miembros de la mesa de trabajo. De dicho documento se han elaborado unas conclusiones que abordan distintos contenidos como la población, sector de actividad, desempleo, formación...

Resalta en materia de desempleo el aumento de la tasa de paro especialmente en jóvenes y mayores, los sectores comercio y hostelería destruyen menos puestos de trabajo que el sector de la construcción, destaca la proliferación de la economía sumergida como una importante lacra de nuestra sociedad, bajada de la población y una conclusión de la mesa ante todos estos factores es el riesgo de fragmentación social que puede generar esta realidad.

Destaca el papel de la formación como mejora de la empleabilidad, aumenta el número de alumnos matriculados en los centros de la Universidad de Málaga, lo que es un dato interesante.

Asimismo, subraya la construcción como el gran sector que ha sufrido más la crisis, el descenso de viviendas visadas, por lo que tenemos que buscar la dinamización de este campo. El sector servicios es el más importante en la actividad económica malagueña, se sostiene con dificultades y no genera empleo neto, aunque destaca el turismo cultural, de eventos y que es necesario potenciar. El tejido industrial es débil y el sector agrícola y ganadero también sufre los efectos de la crisis aunque están en un proceso de internalización.

Málaga destaca en materia de infraestructuras por estar bien comunicada tanto por mar, tierra y aire convirtiéndose en el tercer aeropuerto de España, asimismo la alta calidad de vida de nuestra ciudad por el clima y la baja contaminación del aire y el

aumento de zonas verdes, siendo una ciudad atractiva para vivir y por tanto, para invertir.

Los objetivos son a nivel de las personas la cohesión social y solidaridad ciudadana, fomentar la políticas públicas de mayores y jóvenes. A nivel de ciudad/territorio Málaga tiene que ser más cosmopolita y moderna y vincular el comercio al turismo, para ello, es necesario una Málaga más limpia, más verde... A nivel económico debemos seguir creando un entorno de infraestructuras y equipamientos atractivo a la inversión, simplificar los trámites administrativos, seguridad, innovación internalización y apoyo a las iniciativas empresariales, buscando herramientas financieras estables.

La realidad socio-económica es muy compleja y difícil, este es un informe que cuenta con una participación elevada y tiene un valor porque ha generado consenso. Ante esta situación de desánimo de la sociedad tenemos que recuperar la ilusión por hacer de Málaga una ciudad más prospera.

El Sr. Presidente agradece al Sr. González de Lara su exposición y a todos los miembros de la Mesa de trabajo y Comisión Permanente por la labor realizada y hacer un esfuerzo para buscar el consenso. Plantea una duda en relación a la infraestructura de los pantanos, sus alternativas y el papel de las desaladoras con el gasto energético que conlleva.

El Sr. González de Lara aclara que se recoge este tema porque es una cuestión que tiene diferentes planteamientos como las desaladoras y por tanto, más que recoger la liberalidad de la acción lo que se pretende es hacer un planteamiento que pueda recoger diferentes alternativas.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Vargas, agradece la pregunta del Sr. Alcalde que le permite hacer la siguiente reflexión, porque comparte esas mismas dudas en relación a las desaladoras y entra en contradicción con las políticas de agua que se están llevando a cabo. Tiene dudas en cuanto a la metodología seguida para la elaboración de este informe, la ciudad necesita ideas básicas que guíe el camino a seguir y no es necesario 87 acciones. Explicar a la ciudadanía que el problema del paro es la falta de formación es complicado de entender. Las conclusiones que se han presentado se pueden firmar en Málaga y hasta en Albacete, tiene dudas de que la economía sumergida sea una lacra o una consecuencia de los contratos precarios que se realizan por parte de las Administraciones. El informe adolece de falta de coherencia porque hay contradicciones en el propio documento y anuncia que personalmente no se encuentra capacitado para apoyar este informe.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Morales Cruces, felicita a la mesa por el trabajo realizado con independencia de si apoyamos o no el fondo del informe. El art.1 de la Constitución señala que España se constituye en un Estado Social y Democrático de Derecho y la historia que se esta escribiendo desde 2009 es la de una crisis que la están asumiendo aquellos que no la han provocado. Los datos del informe tienen que reflejar las consecuencias que han generado las dos reformas laborales llevadas a cabo por los Gobiernos Centrales. Habría que definir bien porque el 25% del PIB en Málaga

es en negro y sus causas y apoya en gran parte lo expuesto por el Sr. Vargas y cree necesario volver a reflexionar sobre las conclusiones presentadas.

El Sr. Presidente respeta el trabajo realizado aunque hay que proponer ideas constructivas y no hacer una enmienda a la totalidad del informe pero sí al menos parcial y propone que se apruebe el documento aunque se sigan realizando mejoras en el mismo. Somos conscientes de que no es un documento perfecto pero nos permite seguir avanzando y reconocer el esfuerzo realizado hasta este momento.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Herrera, agradece el esfuerzo por el trabajo realizado aunque ese esfuerzo se ha basado principalmente en la recopilación y de ahí que surgen 87 líneas. Recuerda que estamos ante el Consejo Social de la Ciudad y no ante un consejo económico y por tanto, hay que analizar las consecuencias que tienen las decisiones económicas en el ámbito social. El informe les parece deficiente e incompleto y lleva a conclusiones no correctas. El marco normativo debería de haber recogido la estrategia de la empleabilidad española del año 2011 que obliga al gobierno pero no se hace mención alguna. En el Hecho 1 cuando nombra la segunda recesión no se explica el porque de tal circunstancia y desde Comisiones Obreras se piensa que una causa importante es la elevada deuda privada que tiene este país junto con la deuda familiar, consecuencia del descenso de la masa salarial de los trabajadores mientras que las rentas de capital han crecido. Siendo la deuda pública también importante pero muy inferior a la deuda privada y no se refleja tal extremo en el informe. No se puede afirmar que el gran problema de España es la deuda pública y los gastos sociales porque no es correcto. La bajada del consumo es consecuencia de la bajada salarial y abaratamiento del despido todo ello fruto de una reforma laboral y su fracaso, recortes sociales...

En cuanto al diagnóstico del paro no recoge los índices de temporalidad que sitúan a Málaga por encima de la media española, no admiten la disminución del crédito destinado a la formación y que este se destine a la financiación de empresarios con problemas de tesorería, ruega un mayor consenso en este tema y propone que se insten a los tres gobiernos a la creación de una renta social básica y que se mejoren las transferencias corrientes a nuestra Comunidad, instar al ayuntamiento la elaboración de un censo de viviendas de protección oficial para que sean destinadas a personas desahuciadas o en riesgo de serlo, instar a la Junta de Andalucía y Gobierno Central a poner a disposición de estos ciudadanos los pisos de las entidades financieras, instar a los partidos políticos que se haga efectivo la propuesta de Iniciativa Legislativa Popular.

El Sr. Presidente aclara que en la Comisión Permanente el Sr. López Bravo no acudió y ruega a los miembros brevedad. Cede la palabra al Sr. Romera, quien expone que el documento en general está bien, el problema es como poner en marcha aquellas medidas que tenga un verdadero valor para crear empleo. Tres son los factores que pueden crear empleo, el sector público que en la actualidad es complicado, el sector privado y en tercer lugar, los nuevos empleos de los emprendedores.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Santos Guerra, quien expone que no se crea empleo porque no hay dinero ya que cada vez hay más recortes. Plantea porque los bancos no facilitan crédito cuando han sido rescatados. Existe otra barrera psicológica de desconfianza tanto en las personas como institucional. Y el papel de la educación debe ser revisado ya que como está planteado presenta contradicciones.

Pide mayor apoyo a los jóvenes porque sin ellos no hay futuro, así como a las mujeres y su acceso al trabajo.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Morillas, se suma a algunas de las apreciaciones de sus compañeros con máximo respeto a los compañeros que han trabajado en las diferentes mesas y plantea que 87 acciones es excesivo para ponerlas en marcha y con retos más concretas sería más sencillo trabajar y ponerlas en práctica. La situación que vivimos es fruto de un modelo de política económica que pretende dismantelas el Estado de Derecho de ahí las políticas de recortes. Hay una gran ausencia de la perspectiva de género así como de medidas de incorporar a los discapacitados y apoya la propuesta de que este informe se quede sobre la mesa para conseguir un mandato más claro desde el Consejo Social de la Ciudad al resto de las instituciones.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Francisca Montiel Torres, representante del Grupo Municipal Socialista, que saluda y recuerda que una de las primeras mociones que planteó a Derechos Sociales y que fue aprobada era la de instar para que se constituyera este Consejo Social, iniciativa propulsada por María Gámez. La actual sociedad civil debe ser prescriptora de políticas realistas, al igual que debe serlo este Consejo Social. La Sra. Montiel señala que el informe sobre empleo no es lo que la ciudadanía espera, que debe ser algo útil, y debe quedar sobre la mesa para su revisión y mejora incluyendo todas las aportaciones que hoy de manera verbal se han hecho en esta sesión.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Anselmo Ruiz, que saluda y pide disculpas por no poder asistir al Consejo anterior, y comenta que se trata de un documento de trabajo sobre un tema muy complejo y amplio, y al cual le gustaría aportar solo dos cosas. Por un lado, expone que en el apartado en el que se habla de la tasa de pobreza habría que hablar de que ésta se concentra por territorios porque en Málaga tenemos barrios con una tasa importante de pobreza y exclusión. Y después hace una segunda aportación sobre el hecho de que al hablar de la economía social, no se menciona a las instituciones que trabajan en ese sector, cuando a nivel nacional hay un gran número de entidades y el 2,5 % de la población activa dedicada a ello, y que le llama la atención que no se haya recogido este aspecto en dicho informe.

Por ultimo el Sr. Anselmo Ruiz comenta que en la situación actual el tema del empleo lo considera muy importante pero también la situación de pobreza y exclusión, señala que el sector público debería tomar medidas urgentes para salir de esta situación, y que si hay que recurrir a la Junta de Andalucía que se haga, pero que esto deberíamos tenerlo como un tema prioritario.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Juan Luis Miñano quien saluda y comenta que su aportación es muy breve. Señala que, tras el espíritu de la última asamblea de noviembre, tan lacónico y derrotista, desde este Consejo social imperaba la incompetencia de hacer algo ante la situación social que estamos atravesando en Málaga, a la cabeza del ranking nacional de desempleados. Desde entonces la mesa de empleo de este Consejo, que se han celebrado dos veces bajo la presidencia de la Tte. Alcalde D<sup>a</sup>. María del Mar Martín Rojo, Delegada de Economía, asistiendo en ambas

ocasiones el Sr. Miñano, como secretario del Patronato en representación de la Fundación Prometeo y a su vez como responsable de las acciones medioambientales, y el Sr. Rodríguez Rister como responsable de las acciones de emprendimiento. En la primera reunión, ellos incitaron a los asistentes sobre la gran oportunidad que es el emprendimiento medioambiental energético y la innovación para Málaga, y más adelante presentaron unos proyectos concretos de sus organizaciones de ámbito nacional. Uno catalán denominado “Tienes madera de emprendedor” que consiste en incluir una asignatura optativa de 35 horas en 3º de ESO para el fomento de la cultura del emprendimiento desde la edad escolar, y otro valenciano, adaptado por Fundación Prometeo y denominado SEP basado en el pacto de Alcaldes, Agenda 21 y respecto al protocolo de Kyoto en cuanto a la emisión de gases de efecto invernadero, que el Alcalde firmó, y que muy pronto nos obligará a los ciudadanos a pagar tasas por contaminación si no se cumplen los compromisos adquiridos.

El Sr. Miñano indica la necesidad que tiene Málaga de un nuevo modelo de desarrollo para la ciudad de Málaga.

Reitera que superar las crisis solo depende de nosotros mismos, de la sociedad civil malagueña, y que no debemos esperar que desde los estamentos políticos nos saquen de esta pésima coyuntura, sin perjuicio de que si es necesario se tenga la obligada colaboración del sistema público aportando los recursos que sean necesarios.

Comenta también la actual situación económica y social y aporta el dato de 16 suicidios diarios como víctimas de su propio sistema, para lo cual pide un minuto de silencio.

El Sr. Presidente comenta que este hecho no puede ser solo atribuido a ello, también a otras causas como la depresión, y que se hace el minuto de silencio. Transcurrido el minuto, el Sr. Presidente pide que se continúe con brevedad.

El Sr. Miñano, retoma la palabra y comenta que se informa a través de la prensa sus iniciativas propuestas al Consejo Social en materia medioambiental ya se están realizando con la colaboración municipal, y sin contar con la colaboración y la experiencia de organizaciones que supongan menor coste que de realizarse desde el ámbito público, además de tener nuestras organizaciones autoras la propiedad de derechos intelectuales. Por ello hace pública su queja y la Fundación va a plantear formalmente en nombre de su red y de la organización catalana agraviada, el correspondiente incidente ante la Comisión Permanente para evitar que el conflicto llegue a otros estamentos o Tribunales de Justicia.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Martín Rojo pidiendo brevedad y recordando que el documento ya fue aprobado por unanimidad recogiendo las aportaciones de todos.

La Sra. Martín Rojo recuerda que este informe elaborado por todos y donde el Ayuntamiento solo ha puesto los medios técnicos y materiales, y manifiesta su sorpresa, que después de un año se hagan más propuestas.



Por alusión, contesta sobre la política económica de este Ayuntamiento, que se dispone de ayudas potestativas en el IBI, que no se ha recortado nada en políticas de empleo y que ese gasto social es bueno o malo y tiene la contraprestación como el plan de pagos a proveedores.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Pomares Fuertes, comenta que el trabajo en las mesas es fundamental y motiva a ello a todos porque es allí donde se produce el debate. Pide la participación en las tres mesas y acortar los tiempos de exposición en este Consejo. Solicita que se provoque el debate en la ciudadanía con la publicidad en la web, fomentar el trabajo en las propias organizaciones y organizar jornadas y debates.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Caneda Morales, agradece los trabajos realizados pero no le preocupa tanto la firma de un nuevo documento ya que Andalucía es la región donde más acuerdos se han celebrado entre trabajadores y empresarios y donde más desempleo hay, lo importante es el debate y analizar que es lo que falla. Plantea la siguiente reflexión cómo podemos ayudar a los ciudadanos ante esta situación dramática y porque cada vez hay menos empresarios.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Tudela, nunca encontraremos un documento óptimo, cree que este informe debe ser el punto de partida y pide la colaboración de todos los presentes.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Vega López, existe un gran desánimo en la sociedad y este informe quizá plantea objetivos a largo plazo y está de acuerdo que éste debe ser un documento de partida para seguir trabajando y ruega que todos sean constructivos y trasladar a la ciudadanía soluciones.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Nadales Rodríguez, puntualiza algunas aclaraciones a la intervención del Sr. Miñano en primer lugar, la propuesta que presentó el día 17 de diciembre era en relación a la implantación de una asignatura y lo que el IMFE realiza en colaboración con el Área de Educación son charlas de dos horas en los colegios e institutos por tanto, son conceptos diferentes y en relación a las fechas de dicha propuesta fue presentada el 17 de diciembre de 2012 y esas charlas las realiza el IMFE desde el 17 de febrero de 2005.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Jurado Mancilla, expone que le parece bien que el documento no se apruebe por unanimidad porque en algunas ocasiones se aprueban informes por unanimidad y parece que algo raro hay y en nuestro caso lo que manifiesta este debate es que el tema nos interesa, destaca el trabajo aunque se puede mejorar y el enfoque es importante para que repercuta directamente sobre las personas. Sería interesante resaltar varios focos sobre los que poner el esfuerzo e intentar sacar hacia delante.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Herrera, expone que la firma de acuerdos en Andalucía entre trabajadores y empresarios ha permitido el crecimiento hasta 2007 y la cohesión social evitando el enfrentamiento y junto a los recortes se podían haber adoptado otras medidas como la lucha contra el fraude, los paraísos fiscales, incentivos fiscales...

El Presidente cede la palabra al Sr. Serrano, plantea que se trata de un tema muy complejo y que nadie va a encontrar la solución a todos los problemas, no está de acuerdo con algunas de las opiniones vertidas en la Asamblea y reconoce que sobre éste tema se ha trabajado mucho, la mesa lo aprobó por unanimidad y la participación en su elaboración ha sido muy amplia y quiere felicitar a Javier por el esfuerzo realizado. Pide que el informe salga hacia delante.

Toma la palabra el Sr. Miguel Ángel Santos Guerra y cuestiona si dar luz verde al documento significa dejarlo como está, responde a esto el Sr. Presidente diciendo que no. El Sr. Santos señala que al documento se tendrían que incorporar, tanto desde un punto de vista formal como de contenido, algunas cuestiones que se han dado en el debate muy razonables. Indica también que para hacer creíble el documento sería necesario priorizar esas acciones, temporalizar y concretar la viabilidad que tienen desde el punto de vista económico.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Ruiz Palomo, plantea que hay medidas muy interesantes y habría que decir qué podemos hacer por Málaga y qué le pedimos al Ayuntamiento. Solicita que se concreten las actuaciones al respecto y pide a todos los miembros del consejo que se haga esa aprobación al documento dado.

Interviene el Sr. Presidente y pide que se haga una aportación realista y lógica señalando además que la aprobación de este documento se hará con la vocación de mejorarlo con las ideas que se han planteado.

Toma la palabra la Sra. Hernando Calvo, ante todas las aportaciones que se han hecho se observa que no hay demasiado acuerdo porque no es un documento del diagnóstico de la sociedad de Málaga.

Hay diferentes versiones de la realidad y esto porque hay diferentes posturas políticas y grupos como asociaciones y sindicatos. Pero algo mínimo tenemos que acordar, se ha dicho por parte de Izquierda Unidad y otros colectivos la importancia de la destrucción de empleo que ha producido la Reforma Laboral y la pérdida del salario social.

Ha habido una propuesta concreta en el combate contra la pobreza y la exclusión social, apoyando la renta básica, que debe ser un elemento fundamental que salga de este Consejo. Por ello, tiene que haber un posicionamiento claro que lleve a la Junta de Andalucía y al Gobierno de la Nación a su aprobación. También una postura esencial es el posicionamiento de la ILP.

Y por último, el tema de Vivienda y los impuestos que a ésta acompañan. Así es, que este documento a día de hoy no está terminado. Y no es un documento donde se siente identificada por lo tanto no lo van a aprobar.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Fuentes Bueno, comenta la dificultad de conseguir el consenso por diversos motivos y sería una lástima que no se aprobase el documento por respeto a los compañeros que han estado trabajando en él.

El Sr. Presidente comenta que debería verse si el documento es imperfecto o incompleto y aprobarse por consenso.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Morales Cruces, defiende conseguir el consenso más que la aprobación. Ante la crisis sistémica deberíamos cambiar el sistema, el Consejo Social representa la sociedad civil de Málaga y las decisiones que se puedan tomar no son vinculantes y no debe existir miedo, no se puede estar subordinados a la corrección política.

El Sr. Fuentes aclara que el consenso en el día de hoy es imposible o muy difícil por razones subjetivas, bien de ideología política o de convencimiento, que no ha pretendido ofender a nadie y propone decidir si se somete o no a votación el documento.

El Sr. González Lara interviene para plantear que si es necesario se retira el documento para recoger las nuevas aportaciones y conseguir el mayor consenso y pide a los ponentes del día que asistan a la próxima sesión.

La Sra. Montiel Torres apoya la idea de conseguir el consenso. Se deben determinar las actuaciones prioritarias con su cronograma y valoración económica.

Interviene el Sr. Santos Guerra quien comenta que el documento muy trabajado y con cierto consenso es mejorable, y que con un breve aplazamiento se trata de conseguir un documento más pragmático, priorizar las acciones y establecer cronogramas.

Interviene el Sr. Pomares Fuertes, comenta que el informe es el elaborado por la mesa de trabajo aunque no tenga el consenso de todos. Es muy difícil conseguir un documento con el cual todos estén contentos. Debe respetarse el trabajo realizado en un año y plantearse lo que se quiere pedir a las mesas de trabajo en el futuro.

El Sr. Cobalea Ruiz interviene y apoya que el Consejo debe actuar tomando medidas urgentes y que no se debe perder más tiempo, aprobar el documento y las medidas que hay que aplicar.

El Sr. Vargas aboga por conseguir el consenso y corregir si hace falta el documento.

El Sr. Vega López pensaba que el Consejo social sería un órgano ágil y no es así. Se trata de aprobar el informe y empezar a trabajar sobre él ya para conseguir el consenso en el camino.

El Sr. Juan Luis Miñano comenta sobre las 83 propuestas que no se ha establecido un orden de aplicación.

El Sr. Antonio Herrera comenta que existen propuestas para ponerlas en marcha ya.

El Sr. Caneda Morales insiste en que ese es el documento de trabajo.

El Sr. Presidente comenta que sí parece haber consenso en que es un documento de trabajo y que no siendo definitivo, se debe trabajar en él.

El Sr. González Lara puede no plantearse su aprobación y dar por informado al Consejo de un documento base para continuar con el trabajo.

### 2.3.- Calendario Anual de sesiones de la Asamblea y Comisión Permanente.

El Sr. Presidente propone el siguiente calendario:

Asamblea:

08/04/2013	17:30h	Salón de Plenos del Ayuntamiento
11/11/2013	17:30h	Salón de Plenos del Ayuntamiento

Comisión Permanente:

05/03/2013	11:00h	Salón de Actos del Área de Participación Ciudadana
09/07/2013	9:30h	Salón de Actos del Área de Participación Ciudadana
08/10/2013	9:30h	Salón de Actos del Área de Participación Ciudadana

No habiendo ninguna objeción se da por aprobado el presente calendario de trabajo del Consejo Social para el año 2013.

### 2.4.- Creación de una nueva mesa de trabajo sobre Proyectos de Ciudad, y fusión de las mesas de gobernanza, y la de educación y cohesión social.

La Sra. Hernando Calvo toma la palabra para plantear que si se produce la fusión de las mesas de Gobernanza y la de Educación y Cohesión Social, desaparece una cuarta Mesa de la Vivienda e Intermediación en desahucios. El Sr. Presidente puntualiza que no va a desaparecer sino que pasará a ser una submesa.

La Sra. Hernando Calvo está de acuerdo en el planteamiento de una submesa sobre este tema, con un contenido específico determinado por el volumen de familias afectadas y la situación dramática que existe en la actualidad.

Toma la palabra el Sr. Pomares para hacer una aclaración sobre la creación de las mesas y de cómo trabajan dichas mesas para el Consejo mediante la elaboración de informes sobre temas concretos.

### **PUNTO N° 03.- Trámite de Urgencia.**

El Sr. Presidente indica que no hay temas de urgencia que tratar.

**PUNTO N° 04.- Ruegos.-**

Toma la palabra la Sra. Montiel Torres y ruega que se informe por correo electrónico del grado de cumplimiento de los acuerdos adoptados en la reunión de noviembre, propuestos por la Mesa de Debate e Intermediación Hipotecaria y Desahucios, y que se haga en un plazo razonable.

La Sra. Hernando Calvo ruega que para la próxima reunión se realice un informe detallado sobre el V Plan por la Inclusión Social.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las 21:00 horas.

DOY FE,  
EL OFICIAL MAYOR E.F.  
DE SECRETARIO GENERAL  
Fdo. Juan Ramón Orense Tejada

V°B°:  
EL PRESIDENTE  
Fdo.: Francisco de la Torre Prados